

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2187 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Arreglos en diferentes parques del municipio.
Descripción: Vallar zona infantil del parque C/Picasso, vallar jardines de la Plaza de los grifos, cambiar suelo del parque de Campotejar, Vallar, cambiar el suelo y reponer juegos infantiles en mal estado en el parque del Fenazar, arreglar el parque Islas Maldivas en La Alcayna.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: **96.529,17€**

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

- Vallar zona infantil parque Calle Picasso:

Área 1. Rectangular = 41ml.

Área 2. Circular = 50ml.

- Vallar jardines Plaza de los Grifos:

Perímetro aproximado de 86ml.

Total 177ml x 95€/ml **16.815,00€**

- Cambiar suelo Parque Campotejar:

Área. 11 x 14 = 154m²

-Vallar y cambiar el suelo y reponer juegos mal estado Parque Fenazar:

Área 1. 6,7 x 7,4 = 49,58m² Perímetro. 28,50ml

Columpio (2asientos-1de bebe), Tobogán mini, Sube y Baja

Área 2. 6,9 x 7,9 = 54,51m² Perímetro. 30ml

Conjunto tipo (mesita, tobogán y rampa), Muelle

- Arreglar Parque Islas Maldivas (sera parque Calle Costa Calida):

Área aproximada pavimento caucho: 230m²

Reposición de pavimento: 154+49,58+54,51+230=488,09m² x 70€/m² = **34.166,30€**

Vallado 28,50+30 =58,50 x 95€/ml = **5.557,50€**

Reposición de juegos **10.500,00€**

P.E.M = 67.038,80€ + 19% G.G + 21% IVA = **96.529,17€**

En Molina de Segura a 03 de Mayo de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1888	Ámbito: Municipal	Tipo: Inversión	Prioridad: P
-----------------	--------------------------	------------------------	---------------------

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Plan Reforesta o Plan Sombra en colaboración con los colegios del municipio.

Descripción: El Plan Reforesta es en colaboración con los colegios del municipio, en plantar árboles en los patios de los colegios donde se pueda y plantar en los colegios donde haya huecos de árboles secos anteriores. La idea es que los alumnos/as de los colegios se conciencien de la importancia de los árboles y reducción de los gases contaminantes, ofrecer sombra natural, etc.... Además, si hay presupuesto, se puede plantar árboles en los jardines o parques cercanos a cada colegio.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 144.000€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de Campo de usuario M = 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

[4] ACLARACIONES

En Molina de Segura tenemos 24 centros escolares públicos entre infantil, primaria y secundaria. El presupuesto estimado incluiría:

- Adecuación y/o eliminación de vegetación en mal estado.
- Plantación de arbolado, y de vegetación tipo enredadera de hoja perenne que permita que de sombraje y/o aislamiento para mejorar la resiliencia al cambio climático de los centros educativos.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

EXP. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE NÚM. 201/2020-1920

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente -Servicio del MEDIO NATURAL

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1910 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** R

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título:

PLANTACIÓN EN EL CORREDOR VERDE LA FUENTE (Altorreal, La Quinta y Alcayna)

Descripción: Hacer una plantación de árboles autóctonos y restauración ambiental en el corredor verde La Fuente, de importancia ecológica y que cruza las urbanizaciones de Altorreal, La Quinta, La Alcayna. Además, es utilizado por senderistas y le faltan árboles para dar sombra y además del beneficio medioambiental de los árboles.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 145.000 €

Se informa VIABLE a la propuesta planteada en el CORREDOR VERDE LA FUENTE, de realizar una **plantación de árboles autóctonos** en los tramos que se pueda disponer de agua para su riego, y se hace necesario incorporar a esta propuesta la **contratación de la redacción de un Proyecto** para el diseño y ejecución de las actuaciones de **mejora del Corredor verde la Fuente**, en los siguientes aspectos:

Fase 1:

- Arreglo del firme del sendero, con zahorra compactada, ya que presenta muy mal estado con grietas y socavones, además de la necesidad de realizar canaletas de hormigón en los bordes del sendero y badenes donde sea necesario, para dirigir el agua de escorrentía y así evitar erosiones y arrastres de tierra.
- Colocación de elementos de seguridad como talanqueras-vallas y cerramientos con postes en algunos tramos para evitar la entrada de motos y vehículos a motor.

Fase 2:

- Tratamientos selvícolas a los lagos del sendero, con desbroces, podas y realce de los árboles existentes y eliminación de especies alóctonas o invasoras.
- Plantación de especies autóctonas.
- Instalación de riego por goteo.

Fase 3:

- Renovación de la cartelería tanto informativa, sobre normas de uso, direccional con flechas y balizas, como de interpretación del paisaje, su flora y fauna, entre otras.



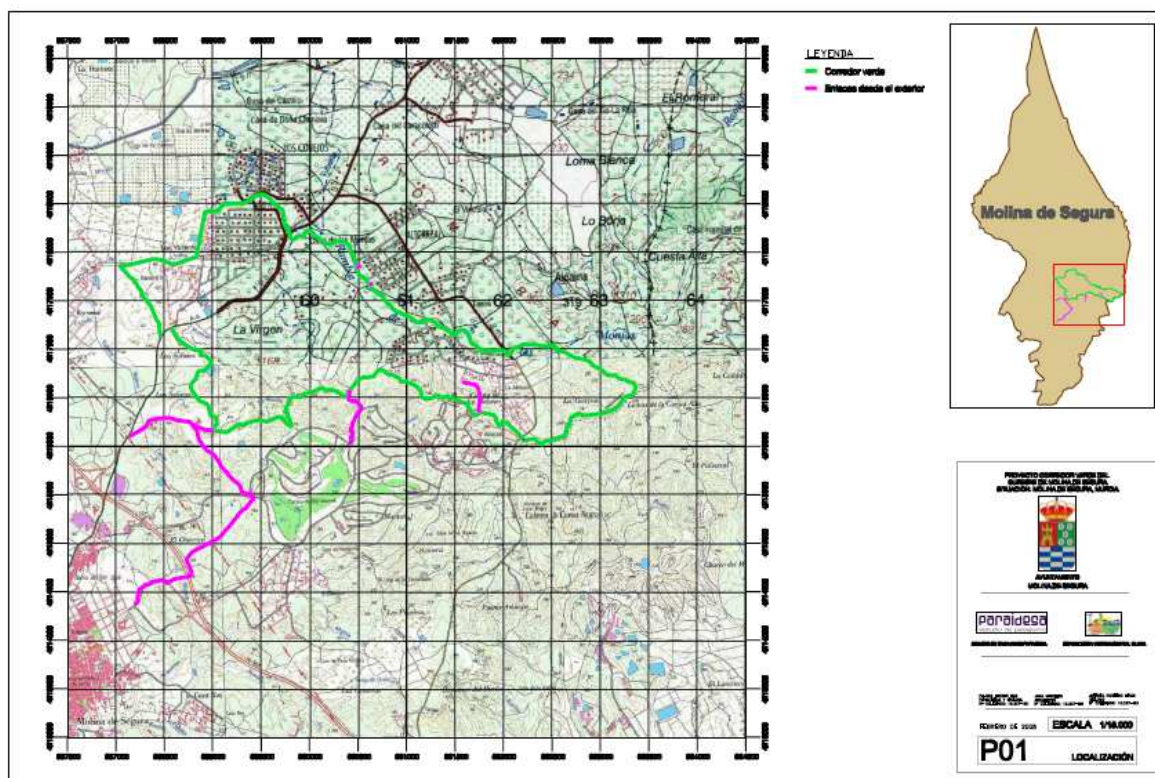
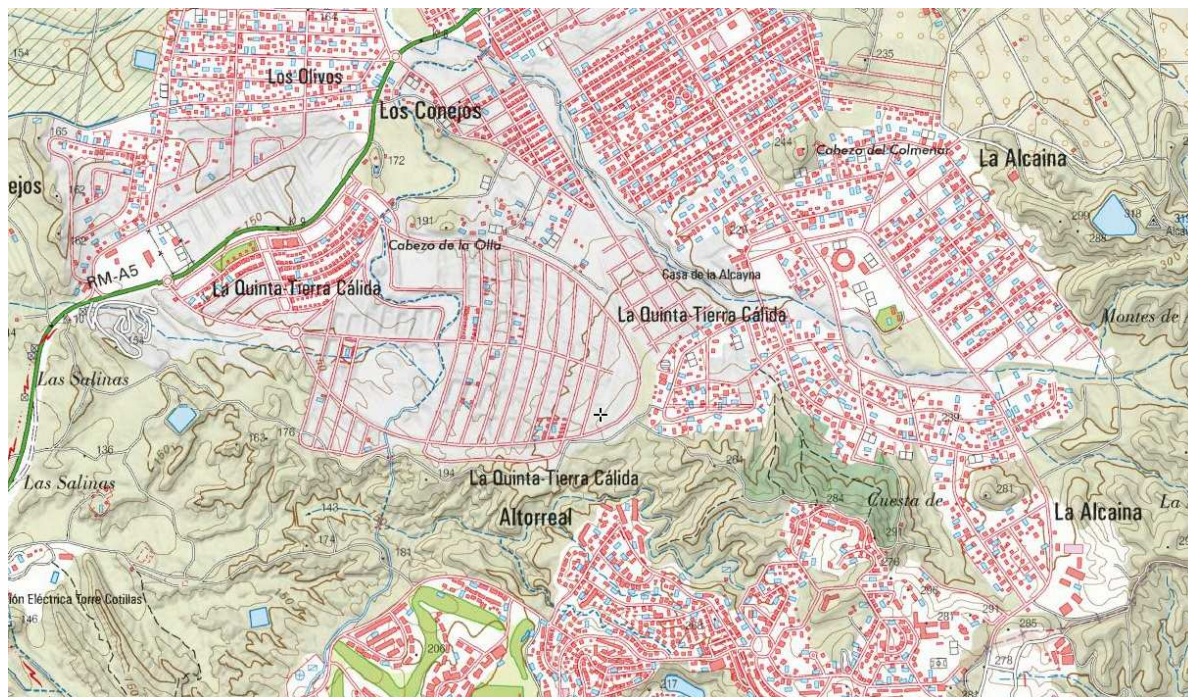
Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531200620117

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531200620117

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531200620117

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesequera.es/validacion



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1913 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Plan calidad medioambiental y sostenible a la vez (casco urbano).

Descripción: El casco urbano carece de "verde". Predomina asfalto/ladrillo/cemento. No es fácil paliar las oleadas de calor (carencia de arbolado, piscinas y sombrajes). Esta situación conlleva mayor consumo de energía (no sostenibilidad) y mayor carga económica. La contaminación y falta de oxigenación es relevante. Lo estamos viendo/oyendo en todos los medios de comunicación. Se prevén medidas impuestas por la UE. Este plan, estudio o proyecto servirá para búsqueda de alternativas, análisis, diagnóstico que contribuya a disminuir la temperatura y aumentar la calidad medioambiental (con planteamientos naturales y otras acciones que se relacionan más abajo con el fin de paliar los efectos negativos). Además, se consigue ornamentar/embellecer la ciudad. Ayuda a aumentar Calidad Medioambiental. Repercute, indudablemente, en la salud. Mejorará el ámbito económico y social: Empresas de servicios (comercio - hostelería - profesionales). Los establecimientos en espacios más agradables, más frescos ayudan/invitan a ser frecuentados. 1º Importante realizar: Proyecto/Estudio/Análisis/ Diagnóstico/Oportunidades/ Alternativas. Para que esta propuesta sea un éxito, en el caso que se priorice y vote, lo ideal es que se creara un espacio de deliberación en la que se cuente con expertos y los ciudadanos. Sobre todo con quienes la presentan. SE TRATA: Estudio/proyecto/análisis/planteamiento con la finalidad de buscar alternativas posibles y lugar (mapa) para paliar los efectos de contaminación y altas temperaturas con actuaciones naturales y otras acciones para mejorar sobre la calidad medioambiental observando las características y posibilidades de los barrios del casco urbano (zona i y ii). Actuaciones que creemos serían necesarias y se proyectaran en el estudio: Sombrajes naturales con planta trepadoras, Jardines verticales en edificaciones, Azoteas, Fuentes verticales, parterres naturales, "verde" en plazas y calles, etc). * verde: plantas, árboles, flores ...

Ubicación: Todo el casco

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):

- No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución: Esta prevista la redacción en los próximos meses del Plan de Acción Contra el Cambio Climático.
-

En Molina de Segura a septiembre de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id:	1928	Ámbito:	Municipal	Tipo:	Inversión	Prioridad:	R
------------	------	----------------	-----------	--------------	-----------	-------------------	---

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Rotonda salida de los vientos hacia Murcia en N-301.

Descripción: La Calle Don Quijote soporta en horas puntas un tráfico creciente, donde la salida de habitantes de Barrios de El Carmen, San Roque y Molineta y Los Vientos hacia Murcia dificulta mucho el tráfico, se propone recuperar rotonda frente DIMOVIL donde hoy se ubican semáforos para lograr en primer lugar reducir la velocidad de vehículos procedentes de Murcia a su llegada a Molina de Segura y en segundo lugar favorecer la salida de Los Vientos hacia Murcia y reducir el tráfico de esta urbanización de la Calle Don Quijote hoy colapsada y que soporta tráfico receptor de Colegios, Instituto, Piscina y centro infantil.

Ubicación:

Fotos:



[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviable. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto: La actuación propuesta supera con mucho el importe máximo admisible en el programa de Presupuestos Participativos,
 - No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
 - Inviable técnicamente: El encaje de una rotonda en la ubicación propuesta sobre una carretera de 4 carriles como es el caso, requiere de una superficie mayor a la disponible, solo el anillo interior debe ocupar una superficie equivalente a un mínimo de dos carriles para forzar la reducción de velocidad de los vehículos, por lo que no hay terrenos disponibles para este fin.
 - No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

En Molina de Segura a 30 de Marzo de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Industria

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1947 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Mejora Iluminación y cambio a led alumbrado Molina de Segura. Ahorro energético.

Descripción: Según una auditoria del alumbrado de Molina de Segura, si todo el municipio se adoptara a led, se ahorraría 500.000 euros al año, a parte del ahorro económico, el ahorro de emisión de CO2. Mejora de la iluminación con farolas que están apagadas y cambio a led para reducir el consumo energético y de emisión de CO2 en las principales avenidas de Molina de Segura y urbanización Altorreal. Las calles propuestas son Avenida de Madrid, Avenida del Chorríco, Calle García Lorca (Bº Fátima) y Avda. del Golf (Urb. Altorreal) y lo que de presupuesto y lo que los técnicos y según necesidades en otros barrios o pedanías.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 150.000,000 €

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

En Molina de Segura a 14 de Septiembre de 2020.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



participación
participación Ciudadana
civic Participation
molina de segura



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

EXP. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE NÚM. 201/2020-1920

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública / Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1967 Ámbito: Municipal Tipo: Inversión Prioridad: P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título:

CONEXIÓN DE LA RAMBLA LOS CALDERONES CON VIA VERDE.

Descripción: Conexión de rambla Calderones en San Roque con vía verde en la Ermita. Continuando el parque de la rambla de los calderones hacia la vía verde se puede crear un carril bici que recorre una gran parte de Molina. Esta vía verde podría servir en un futuro para conexionar nuevos carril bici.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: **35.000 €**

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202522240

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1967 Ámbito: Municipal Tipo: Inversión Prioridad: P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Conexión rambla calderones con vía verde.
Descripción: conexión de rambla Calderones en San Roque con vía verde en la Ermita. Continuando el parque de la rambla de los calderones hacia la vía verde se puede crear un carril bici que recorre una gran parte de Molina. Esta vía verde podría servir en un futuro para conexionar nuevos carril bici.
Ubicación:
Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto: El importe de esta actuación, superaría el importe máximo permitido.
- No es competencia municipal: se trata de una rambla competencia de Confederación Hidrográfica del Segura y los terrenos no son de titularidad municipal.
- Inviabile técnicamente: al tratarse de una zona inundable el hecho de continuar el tratamiento de hormigón existente aguas arriba favorecería una mayor velocidad del agua pudiendo causar estragos aguas debajo de la actuación, infringiendo uno de los principios básicos regulados por la Ley de Aguas.
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

En Molina de Segura a 4 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1976 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Molina Ciudad Verde.

Descripción: Plantar arbolado tipo Naranjo en todas las calles del casco urbano que lo admitan o permitan, dado que no deja de sorprender que la ciudad de Murcia en todas las áreas urbanas incluso antiguas, alrededores universidad, Gran vía cuente con arbolado un elemento que por alguna extraña razón en Molina no existe. Debe abordarse sin más dilación un programa de plantación de acerado incluida calle en aquellos espacios que así lo permitan, pudiendo acudir a otras especies menos invasoras como la tradicional Morera.

Ubicación: Todas la áreas urbanas

Fotos:



[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

20,000 €

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

[4] NOTAS/SUGERENCIAS/MATIZACIONES

Se propone un Plan director y de gestión del arbolado urbano y de zonas verdes de la ciudad de Molina de Segura:

Los objetivos previstos han sido:

1. Realización de un análisis del estado actual del arbolado.
2. Realización de un Ideario u objetivo general para el arbolado de la ciudad en un plazo medio/largo de tiempo (> 25 años).
3. Propuesta de un Plan de Poda y un Plan de Eliminación/Sustitución del arbolado deficiente, incidiendo especialmente en la consecución de un uso razonable del dinero público.
4. Descripción de las principales recomendaciones técnicas de gestión a realizar, especialmente las relacionadas al Plan de Poda y Plan de Sustitución.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Campo de usuario CONCEJALÍA = Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: Campo de usuario ID = 1984	Ámbito: Campo de usuario ÁMBITO = Municipal	Tipo: Campo de usuario TIPO = Inversión	Prioridad: Campo de usuario PRIORIDAD = P
---------------------------------------	--	--	--

Barrio/urbanización/pedanía: Campo de usuario BARRIO = Municipal

Título: Campo de usuario TÍTULO = Propuesta Colectiva de mejoras en Centros Escolares.

Descripción: Campo de usuario DESCRIPCIÓN = Propuestas arreglos de infraestructuras: •Ntra Sra de los Remedios- Torrealta, obra en Biblioteca para arreglar suelo y paredes, acondicionando con mobiliario. •EEI Paseo Rosales hacer aula de inglés aprovechando espacios en una terraza del centro, •CEIP San Antonio mejorar pavimento o/y ampliar salón del comedor. •CEIP Tierno Galván ampliar aula infantil aprovechando espacio en zona interior. •CEIP Sagrado Corazón reparar goteras y añadir puertas emergencia y corredera. •CEIP san Miguel subir valla perimetral de la puerta principal. •CEIP Campo De Molina, mejorar pavimento en una parte del patio. •CEIP Vega del Segura-La Ribera. Mejorar el cerramiento del patio infantil y ampliar zona sombraje con una vela nueva. Valorar coste y en caso de que se superara ponerse en contacto para ajustar la propuesta.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: Según informe realizado por el técnico arquitecto municipal las valoraciones de las obras solicitadas son las siguientes:

CEIP Ntra Sra de los Remedios 20.000 euros

CEII Paseo Rosales 35.000 euros

CEIP San Antonio 15.000 euros

CEIP Tierno Galván 20.000 euros

CEIP Sagrado Corazón 20.000 euros

CEIP San Miguel 15.000 euros

CEIP Campo de Molina 10.000 euros

CEIP Vega del Segura 15.000 euros

TOTAL 150.000 euros

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de Campo de usuario M = 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:

- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):

-
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
 - No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

[4] NOTAS:

En Molina de Segura a 7 de abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Seguridad Ciudadana

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1991 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** R
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Los mejores medios para actuar ante fenómenos atmosféricos y otras catástrofes.

Descripción: MEJORAR. Dotar a los efectivos de Protección Civil policía y Bomberos de las mejores herramientas para los efectos de la gota fría (DANA- Depresión Aislada Niveles Altos) y otros fenómenos e imprevistos que puedan ocasionar daños a los molinenses. Creemos que las administraciones dotan a cada colectivo de recursos, pero puede que estimen necesarios otros que no son cubiertos. Es fundamental disponer de medios ante fenómenos climatológicos / catástrofes. En el mes de septiembre/2019 hemos visto como nuestros vecinos han soportado / sufrido por esto. Resaltar también que la seguridad de los agentes que intervienen en casos extremos es de igual importancia. Alabamos la gran labor de todos los agentes. Gracias a su intervención no hemos tenido que lamentar daños físicos. Estimamos, a la vista de resultados, que el protocolo, medios preventivos y de salvamento han sido suficientes. Ignoramos si tienen cubiertas todas las necesidades/herramientas/equipos para mejorar en la prevención y actuación. Ignoramos también si existen otros medios/elementos que podrían ayudar más y mejor. Pero sí queremos que no falten ninguno y que sean los mejores. Por lo que la propuesta es: DOTACION PARA MEJORAR RECURSOS/MEDIOS/HERRAMIENTAS a todos los intervinientes /agentes en acciones relacionadas con salvamento/prevención/seguridad para mayor efectividad en relación casos extrema urgencia.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD SI

A. Viable. Coste: 150.000€ (estimación)

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

- Cascos homologados: 55 unidades (p.c., bb)
- Chalecos arnesados: 65 unidades (p.c., p.l., bb)
- Neoprenos húmedos: 55 unidades (p.c., bb)
- Guantes barranquismo: 185 pares (p.c., p.l.,bb)
- Botas de barranquismo Bestar Canyon Guide: 55 unidades (p.c.,bb)
- Vadeador ProtecSolar Bombero: 30 unidades (p.c.,bb)
- Frontales acuáticos: 205 unidades (p.c.,p.l.,bb)
- Balizas luminosas: 405 unidades (p.c.,p.l.,bb)
- Bolsas estancas: 25 unidades (p.c.,p.l.,bb)
- Silbato: 55 unidades (p.c.,p.l.,bb)
- Trajes secos: 30 unidades (p.c.,bb)
- Pértiga de vadeo Northern Diver: 75 unidades (p.c.,p.l.,bb)

- Fundas Móviles genéricas: 75 unidades (p.c., p.l,bb)
- Fundas comunicaciones genéricas: 75 unidades (p.c.,p.l,bb)
- Bolsa de rescate en riñonera Aquadelta Outdoor: 5 unidades (p.c,bb)
- Corta cabos: 55 unidades (p.c.,bb)
- Cuerda flotante para rescates (10mm de grosor y 30 metros de longitud): 12 unidades
- Bobinade cuerda flotante 100 metros y grosor 10mm: 3 unidades.
- Barca RR MAX: 3 unidades (p.c.,bb)
- Balsa de rescate de agua (Raf 400) 4metros: 2 unidades (p.c.,bb)
- Palas embarcaciones: 24 unidades.(p.c.,p.l.)
- Descensores ID's: 4 unidades, Anticaídas ASAP: 4 nidades, Triángulo de evacuación: 1 unidad,Trípode de rescate con torno: 1 unidad, Tractel Evak 500.:1 unidad (p.c.)
- Visor nocturno acuático: 5 unidades (1p.c.,3p.l.,1bb)
- Motodisco: 1 unidad (p.c.)
- Remolque: 2 unidades (p.c.,p.l)
- Motobombas: 3 unidades (p.c., almacén)
- Chubasqueros: 120 unidades (p.l.)

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
 - No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
 - Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
 - No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

En Molina de Segura a 25 de septiembre de 2020

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: NNTT

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 1993 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Menos contaminación ambiental y acústica (herramienta que ayuda) paneles electrónicos.

Descripción: Los vehículos a motor (coches, motos, furgonetas, camiones, autobuses, etc) hace que acelerar, arrancar. circular en general provoque contaminación acústica y sobre todo contaminación/polución. La velocidad constante/uniforme (no aceleración) provoca menos "humo", y si la velocidad está limitada pues mejor, menos contaminación ambiental. La velocidad constante y limitada hace también que haya menos contaminación acústica. El casco urbano es el más castigado. Circulan gran cantidad de vehículos. Mucho más tráfico que otros lugares. En el casco urbano no existe "verde" que atenúe/amine los efectos nocivos (contaminantes ambientales y sonoros). En el casco urbano existen edificaciones que hacen vibrar e intensificar el ruido(eco). Pues para que: serene-atenúe-disminuya-debilite-alivie-suavice-atempere-apacigue-amine-ablande-temple-vele-mitigue-calme y modere. Existen herramientas. Se trata de instalar: dispositivos (paneles electrónicos) luminosos indicativos "advertencia" prohibido circular a más de 30 km/h, 20 km/h. con luminoso "gran tamaño" e instalados en las entradas principales de la ciudad. Estos indicadores podrían ser digitales/programados que además de cumplir la función señalada podrían tener otras funciones: Anunciar/advertir: cortes de vías por obras, procesiones, eventos vía pública, etc. Esta advertencia también ayudará a reducir el tráfico rodado (menos contaminación ambiental y acústica). No solamente calmará los efectos contaminantes, también evitará accidentes. Aliviará y repercutirá sobre nuestra salud (menos stress, nervios), más tranquilidad. Servirá para descargar labor policial, restará molestias (quejas constantes). E iremos de la mano con el propósito de la ODS y las pautas de UE. Modelo parecido / similar al que hay en Floridablanca (Murcia). Si existen LED será más sostenible. Donde más se acusa es en calle Mayor (entrada por San Roque), Avda. Madrid (entrada al casco urbano), Cl Estación (Entrada desde Avda. Industria), Avda. Gutiérrez Mellado (de vehículos procedentes de urbanizaciones), CR del Chorrizo (procedentes de urbanizaciones). Priorizando aquellas vías más estrechas, con más tránsito y mayor tráfico.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD SI

A. Viable. Coste: 14.250,00€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

15 señales led 30 con panel solar e instalación complementaria

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:

- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
 - Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
 - No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

En Molina de Segura a 28 de SEPTIEMBRE de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2015 Ámbito: Municipal Tipo: Inversión Prioridad: P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Carril bici -senda Rambla de los Calderones desde Casa Ros a vía verde.
Descripción: Hacer un carril bici y senda peatonal desde la Vía Verde hasta Casa Ros, para en el futuro continuar hasta el Chorríco. Es necesario una infraestructura de este tipo para que los ciudadanos podamos practicar deporte por esta Vía Saludable. Para toda la población.
Ubicación:
Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia): La rambla es competencia de Confederación Hidrográfica del Segura y los terrenos no son de titularidad municipal.
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s): Las actuaciones en zonas inundables previsiblemente por su ubicación se arruinarán tras el paso de las aguas, y en caso de hacerlo con materiales de otro tipo modificarían el curso y velocidad de las aguas pudiendo causar daños aguas debajo de la actuación, infringiendo así uno de los principios básicos de la Ley de Aguas
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

En Molina de Segura a 7 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2048 Ámbito: Municipal Tipo: Inversión Prioridad: P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Cableado y tendido eléctrico en Calles de Molina (soluciones).

Descripción: Molina de Segura tiene plagadas las calles del casco urbano de cableado que atraviesan calles y avenidas principales. La calle Mayor, y calles perpendiculares a ella, están adornadas de estos tremendos cables. Entre otras también principales se encuentran la calle Estación, etc. Edificios con "adornos colgantes" enmarañados de cableado toda clase. No solamente por lo poco "lucido" del barrio, si no que en algunos casos puede resultar peligroso. Véase calle Los Pasos, San Vicente Ferrez, Viriato, Bailén, Menéndez Pelayo, etc. Ya se está haciendo en otros lugares. Esta propuesta es para solicitar en el barrio centro y otros de la zona I y barrios de la zona II, ya que algunas de las relacionadas pertenecen a la zona II.

Ubicación:

Fotos:



[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
 - No es competencia municipal: Se trata de redes propiedad de empresas privadas titulares de los servicios y a ellas les corresponde su soterramiento si lo estiman oportuno.
 - Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
 - No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

En Molina de Segura a 12 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2077 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** R
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Tenis de mesa en zonas verdes.
Descripción: Mesas de ping pong, tenis de mesa, construidas con material resistente: cemento. en distintas zonas verdes del municipio (jardines, plazas...) promovería el buen uso del tiempo libre y la actividad física.

Ubicación:

Fotos:



[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 16.500,00€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

Colocación inicial de 15 mesas para ver su funcionamiento

B. Inviable. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviable técnicamente (señale el/los motivo/s):

- No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

En Molina de Segura a 14 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2078 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Mini estaciones medidoras de contaminación en Molina.

Descripción: En otras ciudades son capaces de medir los niveles de contaminación (partículas PM10) gravemente perjudicial para la salud. En Molina sólo podemos hacer estimaciones a partir de lo que se mide en Murcia y otros puntos de la región. Necesitaríamos al menos una estación de medición en Molina y, si el precio lo permite, medir en más de un punto del término municipal. El presupuesto habría de cubrir también la posibilidad de publicar las mediciones en Internet para conocimiento de la ciudadanía.

Ubicación: Varios puntos de las aglomeraciones urbanas con más población de Molina de Segura: Molina de Segura ,Urb. Altorreal y Urb. La Alcayna

Fotos:

[3] VIABILIDAD: No viable

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de Campo de usuario M = 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):

☒ La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

Esta propuesta está desarrollándose a través del las ayudas de EDUSI

En Molina de Segura a 23 de abril de 2020.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2108 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Limpieza de vertederos y creación de rutas en zona periurbana de Molina.
Descripción: Mejora del entorno de la ciudad con la limpieza de los vertederos incontrolados y puesta en valor de la zona periurbana de Molina con la creación de rutas y senderos. Por ejemplo, creación de acera o sendero en la cuesta de las Toscas desde el Barrio San Miguel, hasta la circular de la carretera del Chorrico. Propuesta sostenible.
Ubicación: Zona periurbana municipio Molina de Segura
Fotos:

[3] VIABILIDAD

- A. Viable. Coste: Indeterminado. El coste dependerá de los resultados derivados del plan de inspecciones que debería realizarse sobre la zona periurbana del municipio en caso de desarrollar esta propuesta. Las inspecciones realizadas permitirían conocer el número de vertederos incontrolados de RCD's y la magnitud de los mismos (en tonelaje aproximado), ya que, la limpieza de los terrenos y tratamiento de los RCD's retirados, conlleva un coste que no puede ser calculado por desconocerse actualmente estos datos (no se puede pedir un presupuesto desconociendo esos datos ni siquiera de modo aproximado).

Para desarrollar la propuesta sería necesario:

1. Desarrollar un plan de inspecciones en toda el área periurbana de nuestro municipio que nos permitiese conocer el número y ubicación de los vertederos incontrolados de RCD's. Para ello sería necesario disponer de un equipo de inspectores y vehículos para la realización de las mismas.
2. Una vez detectados todos los vertederos de RCD's incontrolados, y contando con su ubicación exacta, establecer si los mismos se encuentran sobre terreno municipal o terreno privado para determinar si es competencia del Ayuntamiento proceder a su limpieza o si por el contrario, hay que proceder a abrir expediente a un particular para exigir la limpieza de dichas áreas.
3. Desarrollar un estudio de diseño con los posibles senderos periurbanos que podrían ser realizados, estableciendo cuales podrían ser prioritarios en vistas a la sostenibilidad del





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

municipio.

4. Desarrollar un proyecto para cada uno de los senderos o rutas propuestas, a fin de definir que actuaciones habría que realizar sobre cada uno (realización de aceras, acondicionado de senderos de tierra, plantación de sombraje etc.), el proyecto nos permitiría conocer el coste del acondicionamiento de cada uno de ellos. Hay que tener en cuenta que la construcción y uso de un sendero, puedo implicar modificaciones importantes desde un punto de vista ambiental, las cuales tienen que ser valoradas. Por otro lado, antes de establecer el coste de actuaciones sobre un sendero particular, tenemos que conocer su situación antes de las actuaciones y establecer mediante un proyecto de valoración que actuaciones se quieren acometer exactamente sobre el mismo.

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

Informe Técnico



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531177510602



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2171 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Hacer plan de Avenidas en la Carretera del Chorríco para prevenir inundaciones.

Descripción: Hacer un Plan de Avenidas (por fases) en la carretera del Chorríco para prevenir inundaciones. Se podrían invertir 150.000 euros en la obra de esta primera fase e ir solicitando el arreglo todos los años con presupuesto participativo. El Plan de Avenidas serviría para evitar las inundaciones que afectan a prácticamente todo el casco urbano.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Ya existe un proyecto redactado por el Ministerio, en fase de Estudio Coste – Beneficio, para ser programada su ejecución.

En Molina de Segura a 21 de Abril de 2020.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

EXP. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE NÚM. 201/2020-1920

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública - Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2172 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Actividad **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título:

ACONDICIONAMIENTO DE LAS LAGUNAS Y SUS ACCESOS

Descripción: Mejorar los caminos que rodean las lagunas de Campotéjar y los accesos de viales recuperando los caminos usurpados.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. **Coste:** 43.000 € + arreglo caminos de acceso fuera del espacio natural

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

La actuación de Concejalía de Medio Ambiente desde el Servicio del Medio Natural en relación a esta propuesta se limita a la mejora del SENDERO QUE RECORRE LAGUNAS, dentro de los límites del espacio natural protegido de la Red Natura 2000, la ZEPA Lagunas de Campotéjar-Salar Gordo.

Los caminos de acceso desde la redonda de la Estrella hasta la puerta de entrada a las Lagunas son competencia de la Concejalía de Vías Públicas, y es esta Concejalía la que puede realizar el informe valorado.



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202526255

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2182 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Mobiliario urbano en diferentes zonas del municipio.

Descripción: Mobiliario urbano en diferentes zonas del municipio (Bancos, papeleras y fuentes): Bancos de piedra: alrededor de la pista deportiva de Los Conejos (4), Plaza arboleda en la Espada (2), Cs El romeral (2), Camino de la Barca La Ribera (4), La Noria, el Llano (4). Bancos de madera: Plaza San Antonio Torrealta (4). Papeleras: Vía verde Molina Centro (10), Ctra El Chorríco (10), Plaza arboleda en La Espada (1), Cs El Romeral (2), C/Sánchez Aguilar en la zona del parque (2), parque San Antonio Torrealta (1). Fuentes: La Noria El Llano (1), Avda. Río Mandeo Agridulce (1), pista de deportes C/Sánchez Aguilar La Ribera (1) puerta de la iglesia Torrealta (1), Plaza Pedro Écija Bº El Carmen (1), jardín de San Miguel (1), parque San Antonio (1).

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 50.727,68€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

- 16 bancos de piedra x 600€/ud = 9.650,00€
- 4 bancos de madera x 200€/ud = 800,00€
- 26 papeleras x 280€/ud = 7.280,00€
- 7 fuentes x 2500€/ud = 17.500,00€
- Total 32.230,00€ + 19%G.G y B.I y 21% IVA = 50.727,68€

En Molina de Segura a 24 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2184 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Sombraje en diferentes plazas y parques del municipio.
Descripción: Debido a las altas temperaturas que se registran en nuestro municipio se solicita sombraje en algunos parques o plazas: Plaza M^a. Auxiliadora en Campotejar Alta, parque Avda. Río Mandeo en Agridulce, Parque en plaza La Molinera, al lado del centro tecnológico en Fátima.
Ubicación:
Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 99.000,00€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

El área infantil junto al Centro Tecnológico de la Conserva dispone perimetralmente de arbolado, solo sería necesario su cubrición parcial hacia la zona Sur.

Campotejar Alta 200m²

Río Mandeo 350m²

Plaza Molinera 200m²

Centro Tecnológico 150m²

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

En Molina de Segura a 24 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Movilidad

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2186 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Marquesinas de autobús en diferentes paradas del municipio.
Descripción: 7 Marquesinas de autobús en diferentes zonas de Molina: Avda Principal El Pino nº69 (1), C/Central de La Espada (1), Avda Las Mercedes en la parada escolar Los Valientes (1), M^a la Auxiliadora Campotejar alta (1), rotonda de los olivos, en Agridulce (1), parada de C/Antonio Valera La Ribera (1) y cruce de la huerta arriba con la huerta abajo El Llano (1).
Ubicación:
Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 65.000 euros

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

En Molina de Segura a 17 de abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2229 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: Continuar el carril bici de la Alcayna hasta los Valientes.
Descripción: Continuar el carril bici desde La Alcayna hasta Los Valientes.
Ubicación:
Fotos:



[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- **No es competencia municipal (LA CARRTERA RM-A5 PERTENECE A LA COMUNIDAD AUTONOMA):**
- Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:

En Molina de Segura a 13 de Mayo de 2020.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



participación
participación Ciudadana
civic Participation
molina de segura



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

EXP. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE NÚM. 201/2020-1920

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2256 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P
Barrio/urbanización/pedanía: Municipal
Título: DELIMITACIÓN DEL ESPACIO DE LOS SOTOS DEL SEGURA A SU PASO POR MOLINA.

Descripción: Delimitación del espacio de los sotos del Segura a su paso por nuestro termino municipal. Labores para su recuperación, conservación y gestión participativa como paso previo al proyecto "Molina y sus sotos fluviales".

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 48.000 €

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

La Concejalía de Medio Ambiente lleva desde hace más de 20 años trabajando en la conservación y mejora de los sotos municipales de La Hijuela y Los Álamos.

En el año 2010 se propuso a la Confederación Hidrográfica del Segura la creación de nuevos sotos fluviales y ampliación de los ya existentes. De esta propuesta surgieron los sotos del Alborche, de la Ermita, El Bosque (Torrealta) y el Hondo (Ribera de Molina), y la ampliación del soto Los Álamos y el soto La Hijuela.

Actualmente el Servicio del Medio Natural de la Concejalía de Medio Ambiente esta realizando labores de restauración ambiental de varios de los sotos citados, con la eliminación de la caña, como especie invasora y la plantación de especies autóctonas de ribera (álamos, olmos, fresnos, almeces, tarays, baladres, vites, zarzamoras,...)

Es claro y evidente que el trabajo en los sotos es continuado y es necesario mantenerlo a lo largo de todo el año, y no siempre es posible, dada la falta de recursos humanos y económicos. Por lo que se considera aceptada la propuesta de colaborar en el trabajo que ya se está realizando la Concejalía de Medio Ambiente desde la participación ciudadana. Si esta propuesta se aprueba se deberá concretar más las actuaciones que se proponen.



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202520046

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



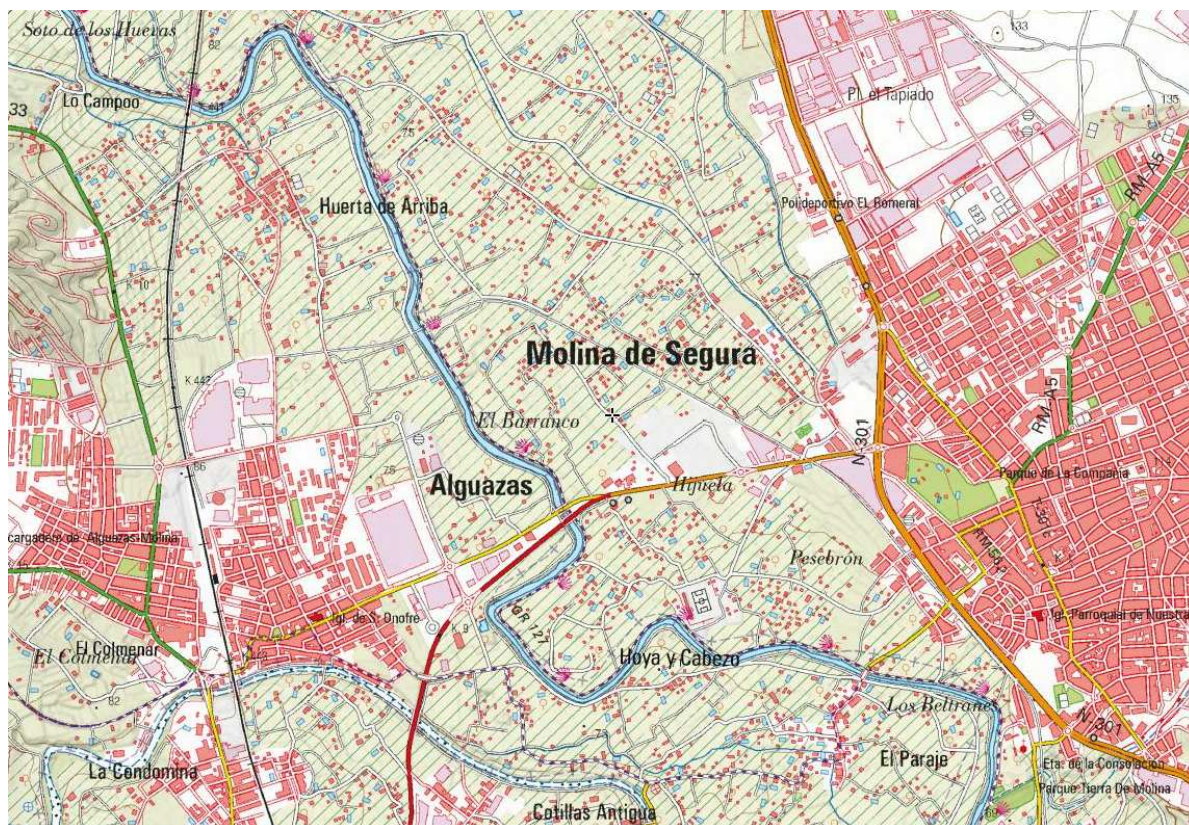
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



participación
participación Ciudadana
civic Participation
molina de segura



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202520046

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202520046

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesequera.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**



participación
participación Ciudadana
civic Participation
molina de segura



AYUNTAMIENTO DE **MOLINA DE SEGURA**
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202520046



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesequera.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**



participación
participación Ciudadana
civic Participation
concejalía
molina de segura



AYUNTAMIENTO DE **MOLINA DE SEGURA**
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE



Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202520046



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesequera.es/validacion

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2191 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Instalar parques de Calistenia en diferentes zonas del municipio.

Descripción: Parques de calistenia para Fomentar el entrenamiento al aire libre así como la vida saludable teniendo en cuenta que sería una intervención sostenible puesto que no requiere de más recursos que la instalación de las barras. Puerta del Centro Social del Rellano, Castillo de Mula en Altorreal, renovar y ampliar el que hay en el Parque de la Compañía, y en el Parque del Fenazar.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 128.520,00€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

- Rellano . 15.000,00€
- Castillo de Mula, Altorreal 15.000,00€
- Parque de la Compañía 45.000,00€
- Parque del Fenazar 15.000,00€
- P.E.M 90.000,00€ + 19%G.G + 21% IVA = 128.520,00€
-

En Molina de Segura a 03 de Mayo de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2193 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Parques de calistenia en diferentes zonas de Molina de Segura.

Descripción: Parques de calistenia para Fomentar el entrenamiento al aire libre, así como la vida saludable teniendo en cuenta que sería una intervención sostenible puesto que no requiere de más recursos que la instalación de las barras. Parque de la iglesia de Los Conejos, Montepíncipe en C/Josefina Torre-zona verde y en La Noria del Llano, al lado del Centro Social de Agridulce y La Ribera entre C/Pablo sexto y C/Olmo.

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: 107.992,50€

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de 150000 euros.

- Parque Iglesia de los Conejos: 15.000,00€
- Montepíncipe: 15.000,00€
- Noria de El Llano: 15.000,00€
- Centro social Agridulce: 15.000,00€
- La Ribera: 15.000€
- Inversión Total: 75.000,00€ + 19% G.G y 21% IVA = 107.992,50€
-
-

En Molina de Segura a 03 de Mayo de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2198 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Actividad **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Experiencia piloto de servicio de recogida de poda en diferentes puntos.

Descripción: Experiencia piloto de un año para el servicio de recogida de poda en diferentes puntos del municipio: En el Llano junto al cementerio, parque de las Peñetas en La Ribera, C/Buenavista enfrente de la Ermita del Romeral II, en Finca Maximino, Avda. de los Rosales el Romeral, Fenazar, Los Valientes, Huerta de Arriba, Huerta de Abajo y La Hijuela.

Justificación: En España, en el año 2016 se generaron en torno a los 545 kg de residuos por habitante. Se recogieron más de 25 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos. De éstos, la mayor parte, unos 20 millones de toneladas, corresponden a residuos mezclados, que se llevan a plantas de tratamiento, donde se separan las fracciones reciclables, y el resto se destina a vertedero o incineración. La recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos apenas representa el 18,4% del total recogido. En nuestro país, los residuos sólidos urbanos de origen domiciliario son competencia de las Entidades Locales, aunque orientada por las Comunidades Autónomas. La Administración Local tiene el reto de articular modelos de gestión eficientes, que cumplan las obligaciones y objetivos legales derivados de la normativa comunitaria, estatal y autonómica.

El compostaje de la fracción resto es la opción de tratamiento más utilizada en nuestro país, pero el compost que se obtiene a partir de ésta no cumple en muchos casos los parámetros de calidad exigidos. Por tanto, es una prioridad aumentar la recogida selectiva de materia orgánica, que permita la producción de compost de calidad.

La producción de compost a partir del reciclaje de los residuos sólidos urbanos con una recogida selectiva, es una operación que les da un valor agregado, disminuyendo a su vez el volumen de éstos que se destina para su depósito en vertederos. Es, por lo tanto, una solución a la hora de tratar los residuos orgánicos urbanos, que cumple el principio de jerarquía en la gestión de residuos (después de la prevención y de la reutilización, y antes de su aprovechamiento energético y depósito en vertederos). Las operaciones de compostaje de residuos orgánicos van a permitir su uso como fertilizante, y como producto de mejora de la estructura del suelo. A la vista de lo anterior, con la siguiente propuesta se pretende poner en marcha los cimientos para disponer de una planta de compostaje que utilice como materia prima los restos vegetales que se producen en el municipio de Molina de Segura.

Actualmente, en la Unión Europea se vienen generando entre 120 y 138 millones de toneladas de biorresiduos, de los que se siguen depositando en vertedero aproximadamente el 40% de los mismos. Esto vulnera la jerarquía de residuos que establece la propia Directiva Marco, y que tiene que servir de orden de prioridades en la legislación y la política sobre la prevención y la gestión de los residuos.

La Directiva Marco de Residuos (Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre residuos) establece en su artículo 3 la definición de biorresiduos, indicando que entre otros, incluye los residuos biodegradables de jardines y parques.

En el artículo 22, la Directiva Marco establece que los Estados miembros deberán impulsar la recogida separada de biorresiduos con vistas al compostaje y la digestión de los mismos; su tratamiento, de tal manera que se logre un alto grado de protección del medio ambiente; y el uso de materiales ambientalmente seguros producidos a partir de biorresiduos. Además, la Directiva Marco prevé que el establecimiento de requisitos mínimos para la gestión de estos biorresiduos así como de los criterios de calidad para el compost y el digestato procedentes de éstos.

El R.D. 22/2011 de Residuos y suelos Contaminados, en su artículo 22, apartado a) establece que antes de 2020, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado para las fracciones de papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras fracciones reciclables deberá alcanzar, en conjunto, como mínimo el 50% en peso.

Asimismo, en su artículo 24, sobre biorresiduos, establece que las autoridades ambientales promoverán, sin perjuicio de las medidas que se deriven de las actuaciones que a nivel comunitario se emprendan en cumplimiento del último párrafo del artículo 22 de la Directiva 2008/98/CE, medidas que podrán incluir en los planes y programas de gestión de residuos previstos en el artículo 14, para impulsar:

- a) La recogida separada de biorresiduos para destinarlos al compostaje o a la digestión anaerobia en particular de la fracción vegetal, los biorresiduos de grandes generadores y los biorresiduos generados en los hogares.
- b) El compostaje doméstico y comunitario.
- c) El tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente de forma que se logre un alto grado de protección del medio ambiente llevado a cabo en instalaciones específicas sin que se produzca la mezcla con residuos mezclados a lo largo del proceso. En su caso, la autorización de este tipo de instalaciones deberá incluir las prescripciones técnicas para el correcto tratamiento de los biorresiduos y la calidad de los materiales obtenidos.
- d) El uso del compost producido a partir de biorresiduos y ambientalmente seguro en el sector agrícola, la jardinería o la regeneración de áreas degradadas, en sustitución de otras enmiendas orgánicas y fertilizantes minerales.

La Ordenanza Municipal de limpieza pública y residuos sólidos del Ayuntamiento de Molina de Segura no especifica nada en relación a la gestión de residuos mediante compostaje. Únicamente hace referencia a gestión de restos de poda y jardinería, indicando que deben de ser los propietarios y responsables de las zonas ajardinadas quienes deben recoger y eliminar los residuos generados en estas áreas, mediante gestor autorizado o por sus propios medios.

Se pretende con la presente propuesta poner en marcha una experiencia piloto consistente en un sistema de recogida selectiva de los restos vegetales procedentes de las viviendas o parcelas de aglomeraciones diseminadas del término municipal para que una vez finalizada esta experiencia se valore su ampliación a otras aglomeraciones urbanas, principalmente urbanizaciones, y promover una planta para la valorización de estos residuos, tanto para la producción de pelets como de compost.

[3] VIABILIDAD

A. Viable. Coste: **24.400 €** (Comprende 20.400 € para la recogida de residuos de poda; 2.000 € para cartelería, y otros 2.000 € para información pública mediante trípticos y buzoneo) en las aglomeraciones citadas

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de Campo de usuario M = 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
 - No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):
 - Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s):
 - No legal (señale el/los motivo/s):
 - La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:
-

[4] OBSERVACIONES/SUGERENCIA

Se ha calificado esta propuesta como de tipo Inversión, cuando realmente es una prestación de un servicio, por lo que sería de Tipo: Actividad.

En Molina de Segura a 24 de abril de 2020.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

EXP. CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE NÚM. 201/2020-1920

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Medio Ambiente – SERVICIO DEL MEDIO NATURAL

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2201 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** P

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título:
PULMÓN VERDE (parte Este)

Descripción: Adaptar los terrenos comprendidos entre las calles Avenida Conchita la Comadrona, Avenida Ronda Este, Autovía de Murcia y la rambla de Las Canteras en un espacio natural y de interpretación de su hábitat (la tierra tosca, fauna, flora, huella humana).

Ubicación:

:

Fotos:

[3] VIABILIDAD: INVIABLE

A. Viable. Coste:

* Nota: esta propuesta no puede superar la cuantía de Campo del usuario M = 150000 euros.

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto:
- No es competencia municipal (señale de qué organismo es competencia):

Inviabile técnicamente (señale el/los motivo/s): La zona propuesta esta incluida en varios sectores no urbanos, inmersos en planes parciales en distintas fases de aprobación urbanística, en la que no se han realizado las cesiones de la zonas verdes al Ayuntamiento de Molina de Segura.

- No legal (señale el/los motivo/s):
- La propuesta se está ejecutando o está prevista su ejecución:



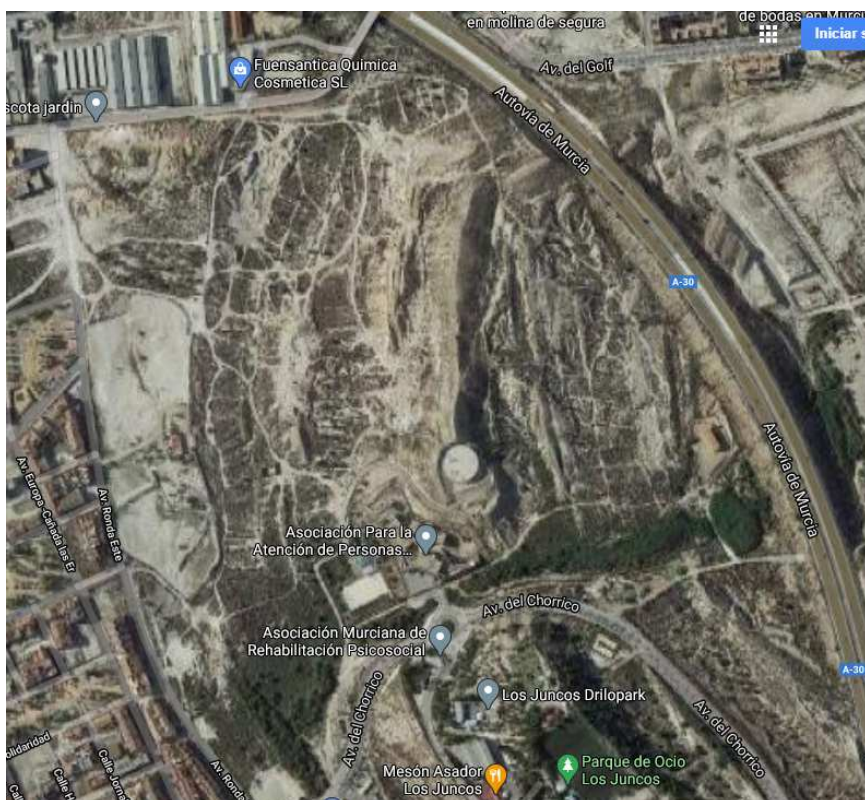
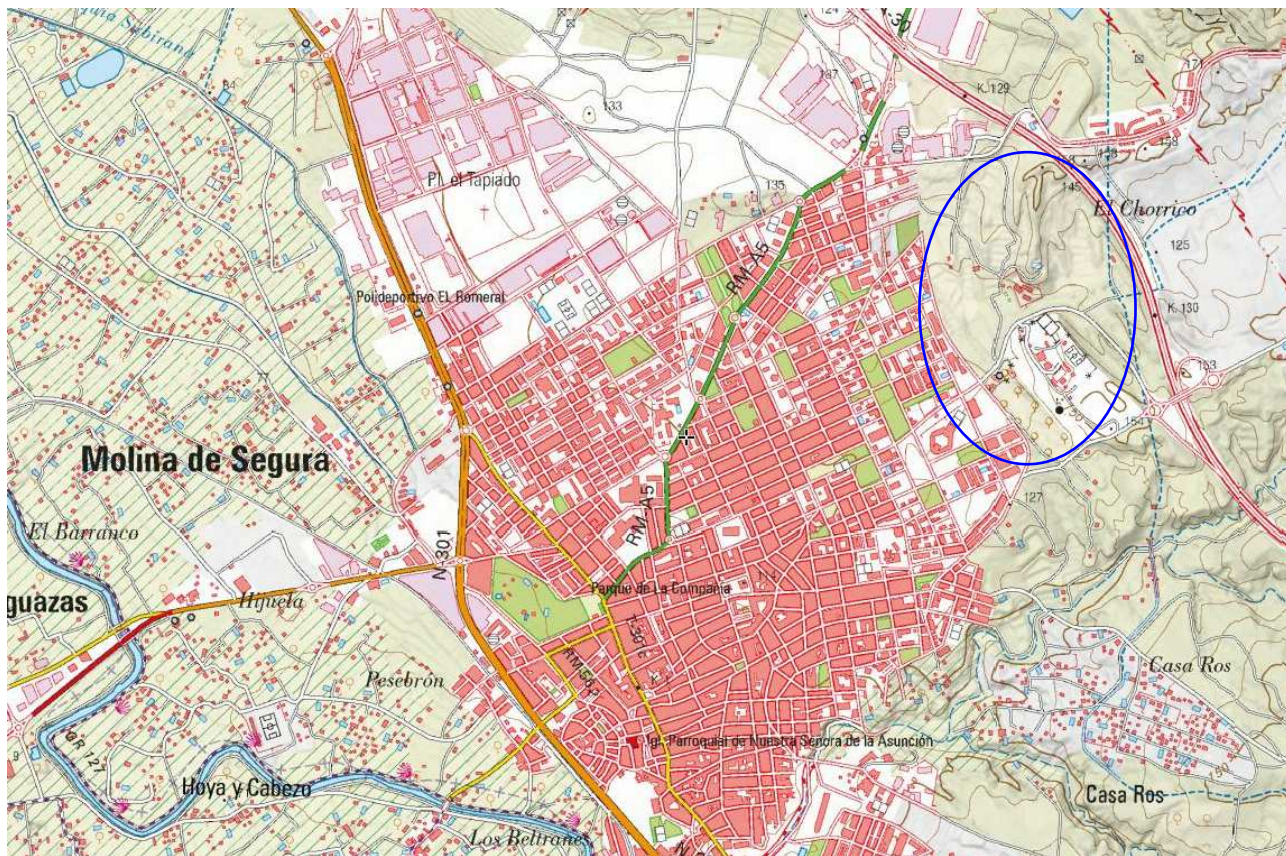
Código Seguro de Verificación (CSV): 13065403531202506161

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion





Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)



Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id: 2206 **Ámbito:** Municipal **Tipo:** Inversión **Prioridad:** R

Barrio/urbanización/pedanía: Municipal

Título: Limpieza de la rambla y construcción de un puente (cerca polígono serreta).

Descripción: Limpiar la rambla que hay junto al badén que va desde la ciudad del transporte al polígono de la serreta y construir un puente para eliminar el badén, pues el agua no tiene salida. Incorporando señalización de tráfico en la zona. Entre la ciudad del transporte y el polígono de la serreta

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

B. Inviabile. Motivación (señale uno o varios de los motivos por los que la propuesta es inviable)

- Supera el presupuesto previsto: por las características de la Rambla, la ejecución de un puente en este tramo, que reúna las condiciones de seguridad ante avenidas, supera el presupuesto límite de 150.000,00€
-

En Molina de Segura a 14 de Abril de 2020.

Informe Técnico

Presupuestos Participativos 2020

[1] ÁREA DE COMPETENCIA MUNICIPAL

Concejalía: Campo de usuario CONCEJALÍA = Vía Pública

[2] DATOS DE LA PROPUESTA

Id:	Campo de usuario ID = 2211	Ámbito:	Campo de usuario ÁMBITO = Municipal	Tipo:	Campo de usuario TIPO = Inversión	Prioridad:	Campo de usuario PRIORIDAD = P
------------	----------------------------	----------------	-------------------------------------	--------------	-----------------------------------	-------------------	--------------------------------

Barrio/urbanización/pedanía: Campo de usuario BARRIO = Municipal

Título: Campo de usuario TÍTULO = Vía verde desde Los Valientes pasando por El Fenazar hasta El Rellano.

Descripción: Campo de usuario DESCRIPCIÓN = Hacer un acceso preparado para caminar e ir en bici (vía verde) desde la zona de los Valientes, pasando por el Fenazar, hasta el Parque Natural Vicente Blanes (El Rellano).

Ubicación:

Fotos:

[3] VIABILIDAD

B. Inviabile. Motivación

- No viable por la indefinición de la propuesta, no existe trazado ni disponibilidad de los terrenos para la realización de una actuación de este tipo.

En Molina de Segura a 14 de Abril de 2020.